

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

ACTA No. 59

SESIÓN ORDINARIA CONJUNTA CONSEJO SUPERIOR DE PYME

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

HORA: 9:00AM A 12:00M

LUGAR: EDIFICIO PALMA REAL SALA DE JUNTAS PISO 9

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
NATALIA GARCÍA	MINCOMERCIO	Asesora, Delegada por la Ministra de Comercio, Industria y Turismo
LUZ MARGY ACEVEDO	COLCIENCIAS	Asesora
ANTONIO OSORIO	ACOPI	Vicepresidente de Acopi
ANTONIO OSORIO	CRM ATLANTICO	Vicepresidente de Acopi
LINO A. FRANCO	FENALCO	Gerente de Proyectos
JOHN RODRIGUEZ	DNP	Asesor Dirección de Desarrollo Empresarial
KAROLINE POLANCO	BANCOLDEX	Profesional Dpto. Banca de Empresas
ALEXANDRA GRUESSO	ANDIGRAF	Presidenta
VLADIMIR JIMENEZ QUINTANA	MINAGRICULTURA	Asesor
ONEIDA FLOREZ PEÑA	CONFECAMARAS	Asesora
JUAN CARLOS ROMERO	FNG	Director Comercial
MARIA FERNANDA VELEZ	MINAMBIENTE	Asesora

INVITADOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
NICOLÁS TORRES ALVAREZ	MINCIT	Jefe Equipo Negociador
YEILI RANGEL	MINCIT	Asesora Equipo Negociador
CAROLINA LÓPEZ	MINCIT	Contratista Equipo Negociador
ELIS USTATE DUARTE	MINCIT	Asesora Dirección de Mipymes
MIREYA BERMEO	MINCIT	Asesora Dirección de Mipymes
LUIS RAMON VALDERRAMA	MINCIT	Profesional especializado
CESAR CASTAÑEDA	BANCAMIA	Asesor de la Gerencia de Planeación
LAURA TAMAYO CASTILLO	DNP-DDE	Contratista
LILIANA GONZALEZ RUBIO	MINCIT	Profesional
DIANA YANETH OSORIO	Gobernación Risaralda	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad
ZORAIDA PABÓN	CONAMIC	Presidenta
JOHN JAIRO CAMARGO	INTERACTUAR	Jefe Jurídico

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior
4. La negociación con los candidatos a Estados Asociados en el marco de la Alianza del Pacífico
Expositor: Dr. Nicolás Torres, Negociador Internacional de Mincomercio.
5. Presentación del documento preliminar del Conpes de Formalización
Expositor: Dra. Laura Tamayo Castillo, Contratista del DNP

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

6. Avances en la Estrategia de Simplificación de Trámites
Expositor: Dra. Rita Monica Jimenez - Contratista Dirección de Mipymes
7. Informe de Obapyme
8. Informe de la Secretaria Técnica Permanente.
9. Proposiciones y varios
 - Aprobación cronograma de reuniones 2018

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La doctora Natalia García, Asesora de la Dirección de Productividad y Competitividad, informó que fue delegada para presidir la reunión. Seguidamente se verificó que existía quórum para deliberar y decidir, conforme el Reglamento Interno del Consejo.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La doctora Natalia García, Asesora de la Dirección de Productividad y Competitividad, dio inicio a la sesión; luego presentó a consideración del Consejo Superior de Pyme el orden del día, el cual fue aprobado.

3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 58

Los miembros del Consejo Superior de Pyme aprobaron el acta 58 de la sesión realizada el pasado 24 de agosto de 2017, la cual fue remitida previamente para revisión y comentarios, y no se recibieron observaciones al respecto.

4. LA NEGOCIACIÓN CON LOS CANDIDATOS A ESTADOS ASOCIADOS EN EL MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (AP)

El doctor Nicolás Torres, Jefe del Equipo Negociador de Mincomercio, realizó la exposición la cual se anexa y hace parte integral de la presente acta. Dentro de los principales temas tratados se destacan los siguientes:

Antecedentes

En la XII Cumbre Presidencial de AP se decidió iniciar negociaciones comerciales con los Estados que habían manifestado su deseo de asociarse: Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur. En cumplimiento de esta disposición, durante los meses de septiembre y octubre de 2017 fueron acordados los términos de referencia y la realización de la I Ronda de Negociaciones, respectivamente. En esta última se discutieron los 23 temas de negociación, de los cuales 14 están contemplados en el protocolo adicional de la Alianza del Pacífico y 9 completamente nuevos, entre los que se destaca un capítulo Pymes. La siguiente Ronda de Negociaciones está programada realizarse durante los días del 29 de enero al 2 de febrero de 2018 en Australia, con miras a avanzar en las discusiones, especialmente en acceso a mercados de bienes, servicios y compras del Estado.

Oportunidades identificadas

El doctor Torres destacó que en el marco de esta negociación se han identificado varias oportunidades para Colombia, teniendo en cuenta los productos deficitarios en cada una de estas naciones, específicamente en los sectores de agricultura, industria y servicios. Para este último, resaltó que el nuevo acceso a mercados de la región Asia Pacífico permitirá consolidar obligaciones con Estados donde actualmente no se tiene ningún compromiso en esta materia, fuera de los contemplados en el Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS) de la OMC. Sobre este particular, resaltó que el movimiento de personas de negocios y servicios profesionales permitirá mejorar la movilidad en estas naciones, con mayor transparencia y eficacia en los procedimientos. Mencionó además, que la liberación en servicios es una de las variables clave que analizan los empresarios a la hora de evaluar el clima de inversión en países receptores como Colombia.

La importancia de un capítulo Pymes

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-012. V5

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

El Jefe Negociador resaltó que en Colombia, así como en los países candidatos de Estados Asociados, las Pymes tienen un alto impacto en la economía, razón por la cual existe un creciente interés del Gobierno de incorporar su vinculación en el Acuerdo, que complementa los esfuerzos realizados en foros como la OCDE, OMC y APEC. Dentro de los objetivos que contempla el capítulo se encuentran: asistir a las empresas para aprovechar el acuerdo mediante el comercio y la inversión, intercambiar experiencias y buenas prácticas; explorar oportunidades para el fortalecimiento de capacidades y facilitar los programas para la asistencia a las Pymes.

Para alcanzar estos objetivos, reconoce que es necesario la cooperación, para reducir las barreras en el comercio internacional, cumplimiento de estándares y regulación; acceso a la financiación, apoyo a la innovación y construcción de capacidades. Por ello se utilizó el enfoque acordado en el texto de la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP); se ha propuesto la creación de un sitio web con información del acuerdo, con enlaces a los sitios de las otras partes, así como la regulación sobre los procedimientos aduaneros, propiedad intelectual, medidas Sanitarias y Fitosanitarias MSF y Obstáculos Técnicos al Comercio OTC, inversión extranjera, registro de empresas, laboral e impuestos. Así mismo, se contempla la creación de un comité encargado de identificar vías de cooperación para las Pymes, tales como: intercambio de experiencias sobre programas nacionales, promoción de seminarios, generación de capacidades, fortalecimiento de alianzas estratégicas; socialización de las mejores prácticas en las exportaciones, promover el comercio electrónico, redes internacionales de incubadora de empresas exportadoras, acceso a las redes de promoción del comercio, explorar oportunidades de programas conjuntos, e identificación de donantes para el desarrollo de estos programas.

Comentarios de los asistentes:

La doctora Diana Osorio, Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico de la Gobernación de Risaralda, indagó sobre el tema de la liberación del comercio. Mencionó que el país tiene unas apuestas productivas significativas, razón por la cual considera que es importante conocer más sobre el tema de la gradualidad, porque afecta directamente a los empresarios que han creado ventajas competitivas con miras a entrar a un nuevo mercado. Así como también profundizar sobre las ventajas para el sector comercio y las oportunidades para el agro colombiano.

El doctor Nicolás Torres, respondió que el objetivo de estos acuerdos es promover el comercio y la inversión, mediante la liberación del comercio con un marco mínimo de reglas, más allá del tema de la desgravación y uniformidad de las reglas aplicadas al comercio de los países, como son: origen, trámites aduaneros, propiedad intelectual, reglamentos técnicos, vistos buenos y registros sanitarios. En cuanto a la identificación de las oportunidades, destacó que en Alianza del Pacífico, hay un Acuerdo comercial entre los países que lo conforman. Lo que se busca ahora es hacer un Acuerdo, con cada país, diferente al de Alianza del Pacífico. Sobre la identificación de ventajas para el país, destacó que en la actualidad están realizando un ejercicio de caracterización con Procolombia, DNP y Bancoldex, a través del cual se analizan las balanzas comerciales de los países con quienes se está negociando, buscando tipificar esquemas para aumentar las exportaciones y visibilizar oportunidades para el sector agrícola e industrial.

En cuanto a las importaciones y la competitividad de los productos nacionales, resaltó que como parte del proceso de negociación están teniendo en cuenta esas consideraciones, porque es necesario conocer muy bien esas sensibilidades en todas las reuniones que se realicen.

5. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO PRELIMINAR DEL CONPES DE FORMALIZACIÓN

La doctora Dra. Laura Tamayo Castillo, contratista del DNP, realizó la presentación la cual se anexa y hace parte integral del acta. Dentro de los principales temas tratados se destacan los siguientes:

1. Contenido del Documento preliminar del CONPES:

El documento contempla los siguientes capítulos: **a) Antecedentes y Justificación**, que aborda los aspectos relevantes que inciden en la formalización, tales como las fallas de mercado y de Gobierno. **b) Marco Conceptual**, visto desde la

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-012. V5

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

perspectiva que la formalización es un proceso multidimensional, que involucra los siguientes aspectos: administrativo, insumos, producto y tributario. **c) Diagnóstico, propuestas y acciones.** Sobre este particular, destacó que hay poca evidencia sobre el impacto de los esfuerzos realizados en las últimas décadas para promover la formalización y el desarrollo empresarial. Por lo anterior, dentro de las propuestas planteadas se contempla mejorar la información a través del fortalecimiento del RUES, la encuesta de micro-establecimientos y demás instrumentos, que son necesarios para la toma de decisiones acertadas y la formulación de acciones estratégicas, orientadas a lograr los objetivos contemplados en la política de formalización.

2. Reto Estatal para el apoyo a empresas

Resaltó que el enfoque del documento Conpes es fomentar la formalización a través de políticas de desarrollo empresarial básico y la reducción de la carga regulatoria, en especial hacia aquellas empresas emergentes o de acumulación media, mediante la implementación de diferentes mecanismos y acciones, tales como la facilidad para la participación de las Mipymes en la contratación pública, la simplificación de trámites, reformas en la tarifa del registro mercantil, socialización de los beneficios del monotributo, la reglamentación de un sistema de pago a proveedores (Mipymes) de 30 días, entre otros.

Comentario de los asistentes:

La doctora Diana Osorio, Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico de la Gobernación de Risaralda, comentó que la informalidad está afectando la productividad del país y colocando en riesgo no sólo la supervivencia empresarial, sino también la sostenibilidad de quienes laboran en toda su estructura. Recomendó realizar una matriz cruzada con respecto a las iniciativas planteadas, sobre dicho particular, por el Consejo Privado de Competitividad, frente a los desafíos relativos al cierre de brechas que ha generado la informalidad en Colombia, y las contempladas en el documento Conpes. Sugirió, además, profundizar lo relacionado con el sector rural y agrícola del país, porque con el proceso de paz se prevén muchas oportunidades de inclusión productiva para ellos, para lo cual considera necesario abordar los aspectos estructurales que afectan el fortalecimiento de su desarrollo empresarial.

La doctora Dra. Laura Tamayo Castillo, respondió que el Consejo Privado de Competitividad hace parte del Comité de Formalización, y que éste ha contribuido en la formulación del documento Conpes. No obstante, hay algunos aspectos y variables teóricas que dicho Consejo quisiera ver, pero que no cuentan con la documentación suficiente para justificar algunas de esas acciones. En cuanto a la parte rural y agraria, destacó que no tienen información sobre la informalidad en los mismos, pero que por primera vez el Dane va a ampliar la medición de la informalidad para el sector agrícola.

Resaltó, además, que el DNP reconoce que hay algunos instrumentos que van a tener un enfoque diferencial, pero otros no, razón por la cual se está trabajando en el establecimiento de rutas específicas para cada uno de ellos. Mencionó que en el sector agrícola ya existen líneas y programas de política, y no se considera pertinente en estos momentos introducir acciones nuevas. No obstante, destacó que el Conpes establece unos lineamientos generales, que posteriormente en el plan de acción se pueden acordar iniciativas particulares para cada sector o segmento empresarial.

El doctor John Jairo Camargo, Jefe Jurídico de Interactuar Antioquia, mencionó que dada la coyuntura de la construcción del documento Conpes, sugiere solicitarle al Dane ampliar la encuesta para poder obtener una mayor información relacionada con las Mipymes en cuanto a la informalidad, desarrollo empresarial y encadenamientos productivos. La doctora Tamayo respondió que el documento Conpes está enfocado, principalmente, en la simplificación y eliminación de trámites y requisitos, que conduzcan a la formalización en las Mipymes. El tema del fortalecimiento empresarial está contenido en la política de desarrollo productivo y en lo relacionado con encadenamientos productivos éste se está evaluando con el apoyo de Innpulsa y el DNP.

6. AVANCES EN LA ESTRATEGIA DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

La doctora Rita Monica Jimenez, Contratista de la Dirección de Mipymes, comentó que la campaña 'Menos trámites, más simples', comenzó a finales del mes de octubre. Para la realización de este ejercicio se abrió un espacio en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, donde los usuarios plantearon 1.400 ideas, relacionadas con trámites que ellos consideraban estaban dificultando la gestión de los empresarios. Además, se obtuvo información de algunas de las entidades y gremios participantes en las mesas técnicas de los Consejos, como Acopi, Fenalco, Cámaras de Comercio, Dian, Andigraf; así como también de los paneleros, entre otros. Al final se obtuvo una lista de 910 trámites, con lo cual se inició un trabajo en mesas de trabajo de la mano con el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF. Señaló que a partir de la siguiente semana estarán publicados los trámites que se han simplificado y/o eliminado.

7. Informe de Obapyme

La doctora Mireya Bermeo, Asesora de la Dirección de Mipymes, mencionó que el 27 de noviembre se reunió el Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana empresa en Lima, asumiendo Ecuador la Presidencia pro tempore. Destacó que en este escenario Colombia presentó el informe sobre las actividades realizadas el año pasado, las cuales se concretan en cuatro (4) acciones: a) Términos de referencia para encadenamientos productivos. b) Revisión de la información del Observatorio. c) Avances de la propuesta de capacitación de la OIT, que se ha venido trabajando con el SENA. d) Avances de la propuesta del Ecuador para la reestructuración del Obapyme, y la forma de vinculación de las Mipymes.

Indicó, también, que fue planteada la propuesta de un trabajo conjunto, a partir del mes de mayo de 2018, para darle un mayor dinamismo al Obapyme, razón por la cual la Resolución posiblemente se va a modificar.

8. Informe de la Secretaría Técnica

El informe de Secretaría Técnica Permanente fue remitido mediante correo electrónico con la debida anticipación de conformidad con el reglamento interno de los Consejos. Entre los principales aspectos abordados se encuentran los siguientes: a) Microcréditos que comprende: Regionalización, profundización, desembolsos. b) Gestión de los Consejos Regionales en actividades como: Desarrollo empresarial, Comercialización, Capacitación, Emprendimiento, financiamiento y c) Registro Regional.

8. Propositiones y varios:

Se presentó el cronograma de reuniones del Consejo para el año 2018, el cual fue aprobado.

CONVOCATORIA: La próxima reunión está programada para el 22 de febrero de 2018

DECISIONES

1. Aprobada el Acta No. 58 del Consejo Superior de Pyme.
2. Aprobado el cronograma de reuniones del año 2018

Siendo las 12:00m, se dio por terminada la reunión.

FIRMAS



NATALIA GARCIA

Asesora de Productividad y Competitividad,
Delegada para presidir la reunión del Consejo Superior de Pyme



ELIS USTATE DUARTE

Secretaria Ad-Hoc para la reunión del 30 de
Noviembre de 2017 del Consejo Superior de Pyme

Proyectó: Luis Ramón Valderrama Medina/Elis Ustate Duarte

Revisó: Elis Ustate Duarte

Aprobó: Consejo Superior de Pyme

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-012. V5

